ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	**SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER**	**Código: GD-FO-32**
	GESTIÓN DOCUMENTAL	**Versión: 04**
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	**Fecha de Emisión: 12/06/2024**
		Página 1 de 11

NÚMERO DE ACTA (si aplica) (Consecutivo anual)		**dd/mm/aaaa**	**20/09/2024**
NOMBRE (comité, comisión o grupo de trabajo.)	**Sensibilización y fortalecimiento sobre Ataques con Agentes Químicos**		
DEPENDENCIA CITANTE:	**Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia**		
PROCESO SIG (LUCHA): (si aplica)	**Prevención y atención a mujeres víctimas de violencia**		
HORA DE LA REUNIÓN **(Inicio – final)**	**7:00 am**	**9:00 am**	

OBJETIVO REUNIÓN:	Brindar elementos técnicos para la identificación y atención de casos de mujeres en riesgo y víctimas de ataques con agentes químicos, sustancias inflamables y líquidos hirvientes		
PARTICIPANTES:	**Nombre(s) y Apellido(s)**	**Cargo**	**Dependencia**
	Listado de asistencia adjunto		

AGENDA POR TRATAR / ORDEN DEL DÍA	
1.	Presentación y apertura
2.	Socialización Componentes de la Estrategia Contra la Trata de Personas y Ataques con agentes químicos
3.	Estudios de caso: Hitos Sociales y Normativos
4.	Caracterización
5.	Marco Normativo y Ruta de Atención
6.	Reflexiones finales
7	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
1	Apertura el espacio la profesional Andrea Marcela Hoyos, coordinadora del enfoque psicosocial de la Línea Purpura Distrital, indicando que la sensibilización y fortalecimiento hace parte de los procesos de fortalecimiento y actualización dirigidos al equipo, se aclara que también fue convocado al espacios profesionales de la Agencia Muj, en donde se pretende dialogar acerca de las expresiones de violencia exacerbada en contra de las mujeres entre ellas los ataques con agentes químicos, siendo el espacio facilitado por la Referente Erika Rodríguez de dicho delito de la Secretaría de la Mujer de Bogotá.

Se da inicio al espacio presentando a las profesionales el objetivo, componentes y alcances de la Estrategia contra los delitos de trata de personas y ataques con agentes químicos:

• Objetivo: Brindar asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades institucionales en materia de atención, protección, prevención, sanción y judicialización de estas formas de violencias contra las mujeres en Bogotá DC, desde los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres.

• Componente de Prevención: Da cuenta de las acción de fortalecimiento técnico y sensibilización, facilitadas por la Estrategia y dirigidas a ciudadana, funcionarias/os, servidores/as y profesionales que brindan atención a este tipo de casos para que cuenten con información adecuada e implementen en las atenciones los enfoques de género, diferencia y de derechos humanos de las mujeres,

Se presentan y explican otras de las acciones a implementar en materia de prevención:

• Componente de Gestión de casos: En el componente de gestión de casos, se brindan claridades de sobre las acciones de seguimiento a la adecuada implementación de las rutas de atención, adicional a ello se describe el ejercicio de articulación que realiza la Estrategia con los equipos de atención psicosocial y socio jurídica para reconocer necesidades, ampliar contextos de las situaciones de violencias de las que fueron víctimas. Así mismo se indica que la Estrategia si bien tiene contacto con las ciudadanas no tiene acciones de atención, por lo que se hace necesario poner en conocimiento de la Estrategia todos los casos, pero dar continuidad a las remisiones a los equipos de atención de acuerdo con los criterios establecidos por cada uno de estos.

• Formas y canales de remisión: Se socializan los criterios de activación de la Estrategia aclarando que se deben poner en conocimiento tanto casos de riesgo, como casos en los que la mujeres ya sean víctimas de este, se socializa reciente cambio para el cierre de vigencia indicando que la Estrategia cuenta con una profesional tanto para el delito de trata como para el delito de ataques con agentes químicos y se brindan los datos;

Se aclara que ante cualquier consulta de un caso, este será remitido inicialmente a la líder o coordinadora y posterior a ello se tendrá contacto con la referente de la Estrategia.

2 Estudios de caso: Hitos Sociales y Normativos

Se propone a las participantes escoger entre dos noticias

(https://www.nytimes.com/es/2020/01/17/espanol/ana-orantes-times.html, o https://elpais.com/mexico/2024-08-18/el-bloqueo-del-caso-maria-elena-rios-la-justicia-no-llega-cinco-anos-despues-de-ser-atacada-con-acido.html), para realizar la lectura de un caso en relación a los ataques con agentes químicos, sustancias inflamables y líquido hirvientes, y una vez realiza la lectura de manera individual dar respuesta a las siguientes preguntas orientadoras;

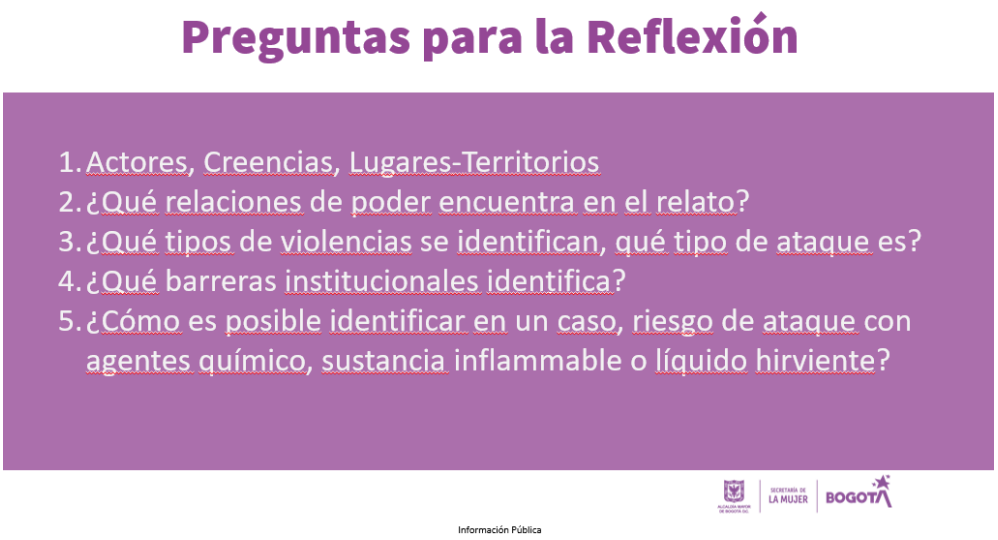

En seguida se propone la socialización de las reflexiones en cada uno de los casos, entre las cuales se evidenciaron:

- Relaciones de poder entre quien ejerce la violencia y las víctimas en el contexto de las relaciones de pareja, esta relación esta mediada por las condiciones materiales, ocupación política.
- En los territorios en los cuales ocurrieron los hechos de violentos no se contaba con marcos normativos que garantizaran la protección de las mujeres.
- Los ataques estuvieron acompañados de otros hechos de violencias físicas, psicológicas y patrimoniales, adicional a ello se evidenciaron violencias institucionales que a través de barreras minimizaron los riesgos.
- No resulta sencilla la identificación de riesgos asociados a los ataques por lo que se hace necesario intencionar en la intervención preguntas directas sobre estos riesgos o amenazas.

Se socializa con las participantes que tras la ocurrencia de estos actos de violencia, las mujeres organizadas lograron emprender cambios sociales y políticos para requerir a los Estados garantías de protección y no repetición:

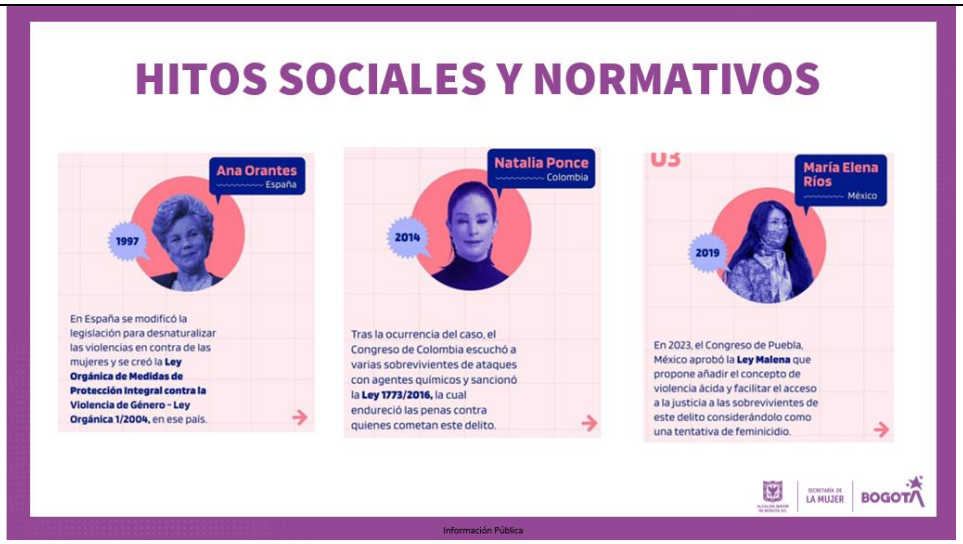

3

Respecto de la caracterización del delito, se indica que de acuerdo con al ASTI- Colombia en el 2024 ocupa el 4to lugar a nivel mundial en donde más se reportan ataques con agentes químicos en contra de mujeres.

Posteriormente, la profesional Erika socializó caracterización de la población víctima, en la cual se destacó que el mayor porcentaje de víctimas lo representan las mujeres con un 80% y los agresores son el un 82% hombres con los cuales, las mujeres tenían algún tipo de relación y son atacadas luego de finalizar la relación sostenida o como coerción ante la intención de la mujer de terminarla.

Otra de las características identificadas, es que esta forma de violencia se comente contra mujeres que ejercen actividades sexuales pagas, o en contextos laborales donde las mujeres han logrado unos lugares de poder o jerarquía.

En relación a las afectaciones físicas, se socializa el concepto discapacidad física asociada a las VBG; para el caso de los AAQ, las áreas anatómicas más afectadas con los ataques son: la cara, el cuello, las manos y la zona genital. El líquido es lanzado generalmente a la cara y por escurrimiento produce lesiones en cuello y tórax; El 50% de las víctimas necesitó cirugías reconstructivas de párpados y el 31% de las víctimas sufrió ceguera de al menos un ojo.

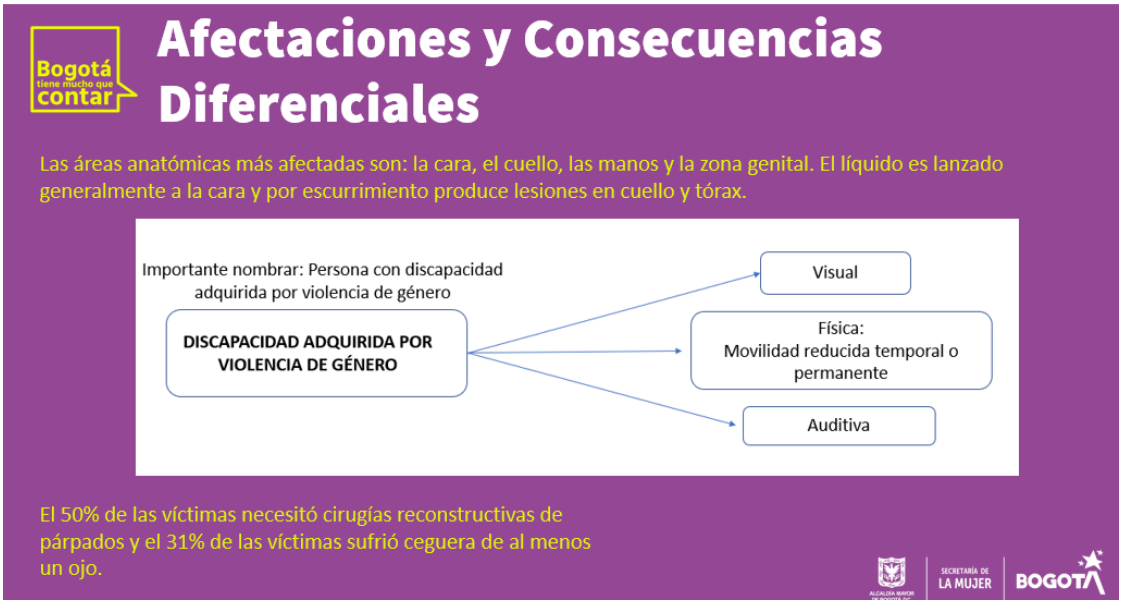

4

Se aborda el marco normativo nacional para el delito:

a) Ley 1639 de 2013 Fortalece las medidas de prevención, protección y atención integral a las víctimas de crímenes con ácido, álcalis o sustancias similares o corrosivas;
b) Decreto 1033 de 2014 Regula la venta y comercialización e incluye anexo técnico de la implementación de la ruta de atención integral a víctimas de ataques con agentes químico y otras sustancias;
c) Ley 1773 de 2016 Se crea el tipo penal autónomo (Art. 166A) delito por Lesiones con agentes químicos, ácido y/o sustancias similares,
d) Ley 1971 de 2019, Prioriza los derechos de atención en salud y promueve el acceso al trabajo de las personas víctimas de ataques con sustancias o agentes químicos corrosivos a la piel.

<table>
<tr><td></td><td>
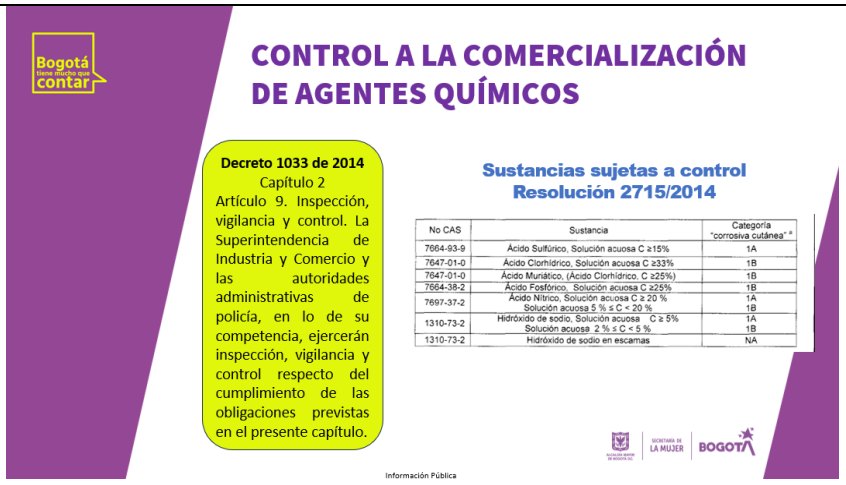

</td></tr>
<tr><td>5</td><td>
Ruta de Atención Integral En el caso de los ataques con agentes químicos, sustancias inflamables y líquidos hirvientes, la ruta es liderada por la Secretaría Distrital de Salud dada la urgencia de la atención médica y de manera intersectorial se adelantan las siguientes acciones:

Adicional a ello se cuenta con el insumo técnico creado de manera institucional: La guía a primer respondedor/a en casos de ataques con agentes químicos la cual de manera grafica y concreta indica la aplicación de la ruta durante la atención en la emergencia implementado con enfoque de género la atención y teniendo en cuenta los derechos que le asisten a las víctimas.
</td></tr>
<tr><td>6</td><td>
Reflexiones Finales

En materia de ataques con agentes químicos y otras sustancias se invita a las profesionales
</td></tr>
</table>

considerar otras reflexiones de tipo coyuntural, entre las que se encuentran los recientes casos de la corredora olímpica Rebecca Cheptegei, asesinada siendo quemada por su pareja, y el caso ed violencia sexual de Gisele Pelicot que nos invita a visibilizar el tema de la sumisión química en Colombia y la relación que tiene en hechos de violencias contra las mujeres.

COMPROMISOS PRÓXIMA SESIÓN O REUNIÓN			
	DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE(S)**	**FECHA**
1	Compartir presentación, listado de asistencia y acta de la sesión	Erika Rodríguez	
2			
3			

FIRMANTES RESPONSABLES

Firma	**Firma**
NA	NA
NOMBRE Y APELLIDOS:	**NOMBRE Y APELLIDOS:**
Cargo:	**Cargo**

Elaboró: Erika Johana Rodríguez Vargas; Contratista; Dirección de Eliminación de Violencias y Acceso a la Justicia
Revisó:
Aprobó:

Id	Hora de inicio	Hora de finalización	Correo electrónico	Nombre	Nombres y Apellidos	Número de Identificación	Equipo al que pertenece	Cargo	Correo Electrónico1	Teléfono
1	20/09/2024 8:06	20/09/2024 8:06	anonymous		Erika Johana Rodríguez Vargas	1032436974	Estrategia Trata y AAQ	Contratista	erodriguez@sdmujer.gov.co	318877949 8
2	20/09/2024 8:09	20/09/2024 8:10	anonymous		Andrea Marcela Hoyos	1032442354	DEVAJ - LPD	Contratista	Ahoyos@sdmujer.gov.co	320410466 2
3	20/09/2024 8:10	20/09/2024 8:12	anonymous		Ginna Maria Gil Alvarado	1049632129	Linea Prupura Distrital	Psicologa	ginna.gil@iq-online.com	310862560 1
4	20/09/2024 8:15	20/09/2024 8:18	anonymous		Marisol Valero Moreno	1030521766	Linea purpura	Agente profesional	Marisol.Valero@iq-online.com	312591561 5
5	20/09/2024 8:15	20/09/2024 8:19	anonymous		Melissa Andrea Jiménez Rojas	1101202675	Agencia Muj	Analista/Articuladora	majimenezr@sdmujer.gov.co	300657411
6	20/09/2024 8:18	20/09/2024 8:19	anonymous		Ana Milena Sosa Muñoz	1073532813	Línea Púrpura	Agente Psicosocial	Ana.sosa@iq-online.com	313475181 9
7	20/09/2024 8:19	20/09/2024 8:19	anonymous		Chirle Katriana Calderón Angarita	1015423524	AgenciaMUJ	Dupla Móvil	ccalderon@sdmujer.gov.co	312568572 3
8	20/09/2024 8:19	20/09/2024 8:20	anonymous		Gina Fernanda Indaburo Moreno	1010175393	AgenciaMuj	Analista-Articuladora	gindaburo@sdmujer.gov.co	312337099 9
9	20/09/2024 8:23	20/09/2024 8:24	anonymous		Kimberly Forero Rincon	1026295857	Línea Pùrpura	Agente de atención psicosocial	Kimberlyj.Forero@iq-online.com	312588662 8
10	20/09/2024 8:26	20/09/2024 8:27	anonymous		Maria Fernanda Vargas Pérez	1118551410	lpd	agente psicosocial	maria.vargasp@iq-online.com	318401321 0
11	20/09/2024 8:26	20/09/2024 8:28	anonymous		Valeria Motta	1007425541	Lpd	Contacto inicial	Valeria.motta@iq-online.com	320954395 7
12	20/09/2024 8:29	20/09/2024 8:30	anonymous		NIDIA CONSUELO BEJARANO OLAYA	52705630	LPD	AGENTE PROFESIONAL	Nidia.Bejarano@iq-online.com	300604720
1	20/09/	20/09/20	anonym		Karol Daniela	1014308576	AgenciaMuj	EOE	Kramirez@sdm	3125

3	2024 8:35	24 8:36	ous	Ramírez Arévalo				ujer.gov.co	690126
14	20/09/2024 8:34	20/09/2024 8:36	anonymous	Sandra Milena Rodríguez Montero	39813433	AgenciaMUJ	Contratista	smrodriguez@sdmujer.gov.co	312456163 8
15	20/09/2024 8:37	20/09/2024 8:38	anonymous	Lady Katherine Castañeda Torres	1077088980	Agencia MUJ	Contratista	Psic.katherinect@gmail.com	322250381 3
16	20/09/2024 8:37	20/09/2024 8:38	anonymous	Catalina García	1032479746	DEVAJ	Contratista	Lgarcia@sdmujer.gov.co	319260073 8
17	20/09/2024 8:32	20/09/2024 9:03	anonymous	SANDRA ROCIO CUBILLOS PEÑA	35252035	LINEA PURPURA	SUPERVISORA PSICOSOCIAL	sandra.cubillos@iq-online.com	314407397 0
18	20/09/2024 8:31	20/09/2024 9:19	anonymous	Carol Pastrana Charry	52538650	LPD	Agente Profesional	carol.pastrana@iq-online.com	311530561 1
19	20/09/2024 9:23	20/09/2024 9:24	anonymous	Erica bertel	1030535510	Línea púrpura	Psicologa	Erica.bertel@iq-online.com	320215345
20	20/09/2024 9:23	20/09/2024 9:24	anonymous	Judith Carolina Díaz	1023865129	Línea púrpura	Agente profesional	judith.diaz@iq-online.com	310755646 8
21	20/09/2024 9:23	20/09/2024 9:24	anonymous	Luz Ayda Piñeros Muete	53930344	Linea Purpura Distrital	Agente Profesional	luz.pineros@iq-online.com	311235369 6
22	20/09/2024 9:23	20/09/2024 9:24	anonymous	Diana Patricia Barbosa Velásquez	53178222	LPD	Líder de calidad	diana.barbosa@iq-online.com	312489243 6
23	20/09/2024 9:23	20/09/2024 9:25	anonymous	Natalia Zambrano	1018416258	Linea Purpura	agente profesional	natalia.zambrano@iq-online.com	313816704 1
24	20/09/2024 9:24	20/09/2024 9:25	anonymous	Diana Marcela Ayala Chavez	52785964	Lpd	Agente profesional	Diana.ayala@iq-online.com	321499094 9
25	20/09/2024 9:25	20/09/2024 9:25	anonymous	Andrea Paola Susatama	52789847	Línea púrpura	Agente técnico	paolatrabajosocial9@gmail.com	319530571 2
26	20/09/2024 9:25	20/09/2024 9:26	anonymous	Monica caycedo	52302833	Agencia muj	Contratista	mcaycedo@sdmujer.gov.co	312323070 7
27	20/09/2024	20/09/2024 9:26	anonymous	viviana tovar diaz	39677157	linea purpura	agente psicosocial	viviana.tovar@iq-online.com	3102 1517

	9:25								03
28	20/09/2024 9:25	20/09/2024 9:26	anonymous	Paola Andrea Jimenez Rincon	1018429906	Linea Purpura	Agente profesional	paola.jimenez@iq-online.com	318698337 9
29	20/09/2024 9:25	20/09/2024 9:26	anonymous	Andrea Marcela Cortes Cortes	1014180717	Línea púrpura	Agente de contacto inicial	Andrea.cortes@iq-online.com	324650779 3
30	20/09/2024 9:25	20/09/2024 9:27	anonymous	Mónica Patricia Linares Guzmán	52205372	Línea púrpura	Agente profesional	Mónica.linares@iq-online.com	310786323 9